

14 OCTUBRE DÍA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA, ABANDONO Y MALTRATO PERSONAS MAYORES - GACETA CDMX 06/06/24

Estimada Comunidad Universitaria,

Por tratarse de un tema socialmente relevante, les compartimos que el Congreso de la CDMX declaró el **14 de octubre de cada año como el "Día para prevenir y erradicar la violencia, abandono y maltrato de las personas mayores"**.

El maltrato de las personas mayores es un problema social que afecta la salud y los derechos humanos de millones de personas mayores en todo el mundo, por lo que merece atención urgente desde el nivel familiar hasta el social. De acuerdo con cifras de la Organización Mundial de la Salud, una de cada diez personas mayores ha sido víctima de malos tratos.

Las autoridades de la CDMX llevarán a cabo acciones para la difusión y conmemoración de este día, a las cuales podrán sumarse los sectores social y privado.

Con ello, se busca facilitar la formulación y el cumplimiento de las leyes y los programas de prevención de abuso, abandono, negligencia, maltrato y violencia contra las personas mayores.

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les enviamos un cordial saludo.

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECRETA:

ÚNICO. – EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE DECLARA EL 14 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA, ABANDONO Y MALTRATO DE LAS PERSONAS MAYORES”.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. - Los Poderes Públicos, las Alcaldías y los Organismos Autónomos de la Ciudad de México en el ámbito de sus competencias, deberán llevar a cabo acciones pertinentes para la difusión y conmemoración del “Día para prevenir y erradicar la violencia, abandono y maltrato de las personas mayores”.

TERCERO. - Se exhorta a los sectores privado y social a que se sumen con acciones de difusión y conmemoración del “Día para prevenir y erradicar la violencia, abandono y maltrato de las personas mayores”.

Palacio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, a los siete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

POR LA MESA DIRECTIVA

(Firma)

DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA

SECRETARIA

SECRETARIA

(Firma)

DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO

DIPUTADA FRIDA FERNANDA ALCANTARA
CABRERA